



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 MAY 2019

Expte. N° 22.005/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 655 vta. por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se acepte la renuncia presentada por la Sra. Donatella Elizabeth BERARDI, D.N.I. N° 17.006.342, a partir del 20 de marzo de 2019, en el cargo de Auxiliar Docente Regular (13,5 horas reloj) de las asignaturas Marketing de 4°, Sistemas de Información Contable de 4°, Investigación de Mercado de 5°, Costos de 5°, Aspectos Instrumentales del Comercio Exterior de 6°, Canales de Comercialización de 6° y Proyecto de Orientaciones Laborales de 5° y 6° año, cursos correspondientes al turno mañana y tarde del Ciclo de Orientación Laboral en Comercio Nacional e Internacional del citado Instituto, por haber razones particulares.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Donatella Elizabeth BERARDI, D.N.I. N° 17.006.342, al cargo de Auxiliar Docente Regular (13,5 horas reloj) de las asignaturas Marketing de 4°, Sistemas de Información Contable de 4°, Investigación de Mercado de 5°, Costos de 5°, Aspectos Instrumentales del Comercio Exterior de 6°, Canales de Comercialización de 6° y Proyecto de Orientaciones Laborales de 5° y 6° año, cursos correspondientes al turno mañana y tarde del Ciclo de Orientación Laboral en Comercio Nacional e Internacional del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, con efecto al 20 de marzo de 2019, por razones particulares.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0702-2019